

21835 RESOLUCION de la Universidad de Sevilla de 30 de julio de 1993, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Economía.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 21 de abril de 1992, aprobó el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Economía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y según lo

previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de diciembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los Planes de Estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 29 de junio de 1993,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10,2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Economía, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 30 de julio de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º		CONTABILIDAD FINANCIERA Y ANALÍTICA.	-----	12	7.5	4.5	Técnica contable en relación con la situación y resultados de la Empresa, y los flujos de fondo habidos en su período. Determinación de los costes y su utilización en las decisiones.	Economía Financiera y Contabilidad
	1º		CONTABILIDAD FINANCIERA	6	4'5	1'5		
	1º		CONTABILIDAD ANALÍTICA	6	3	3		
1º		ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	-----	12T+6A	10.5	7.5	Descripción de la Economía española y análisis de los sectores de la economía mundial. Especial referencia a los aspectos sectoriales y zonas geográficas de la economía española.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
	2º		ECONOMÍA MUNDIAL	6T+3A	6	3		
	2º		ECONOMÍA ESPAÑOLA	6T+3A	4'5	4'5		
1º		ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA.	-----	12T+6A	9	9	Estadística descriptiva. Probabilidad. Inferencia estadística. Modelos de regresión simple y de variables explicativas. Utilización de paquetes estadísticos para ordenadores de uso generalizado.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa, Fundamentos del Análisis Económico y Matemáticas Aplicada.
	1º		ESTADÍSTICA I	6T+3A	4'5	4'5		
	1º		ESTADÍSTICA II	6T+3A	4'5	4'5		
1º		HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA Y MUNDIAL.	-----	12T+6A	12	6	Evolución de la vida económica y de sus instituciones, con especial referencia a las épocas moderna y contemporánea.	Historia e Instituciones Económicas.
	1º		HISTORIA ECONOMICA I	6T+3A	6	3		
	1º		HISTORIA ECONOMICA II	6T+3A	6	3		
1º		INTRODUCCION AL DERECHO	-----	6T+18A	12	12	El ordenamiento jurídico. Instituciones de Derecho Público y de Derecho Privado. Bases constitucionales del sistema económico.	Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario y Derecho Mercantil.
	2º		DERECHO CIVIL Y PATRIMONIAL	1 T+5A	3	3		
	2º		DERECHO DEL TRABAJO	1 T+5A	3	3		
	2º		DERECHO MERCANTIL	3 T+6A	4'5	4'5		
1º	2º	MACROECONOMIA	-----	1T+2A 12T+3A	1'5 12	1'5 3	Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. El dinero. Inflación y paro. Crecimiento. Economías abiertas. Análisis de los Instrumentos de política económica.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
	2º		MACROECONOMIA I	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
	2º		MACROECONOMIA II*	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
	1º		INTROC. A LA TEORIA ECONOMICA *	3T+0A	3	0		
1º		MATEMATICAS	-----	12T+9A	12	9	Elementos básicos de álgebra lineal y cálculo diferencial e integral. Programación matemática.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Fundamentos del Análisis Económico y Matemática Aplicada.
	1º		MATEMATICAS I	3T+3A	3	3		
	1º		MATEMATICAS II	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
	2º		MATEMATICAS III	4'5T+4'5A	4'5	4'5		

* Misma Asignatura

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	MICROECONOMIA	-----	12T+3A	10.5	4.5	Teoría del consumo y de la producción. El equilibrio competitivo. Mercados no competitivos. Eficacia económica y Teoría del bienestar.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
			INTROD. A LA TEORIA ECONOMICA *	3T+0	1'5	1'5		
			MICROECONOMIA I	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
2º	2º	MICROECONOMIA II	-----	4'5T+1'5A	4'5	1'5	Modelo de regresión múltiple: validez de las estimaciones y su formulación dinámica. Modelo de ecuaciones simultáneas.	Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y Fundamentos del Análisis Económico.
			ECONOMETRIA I	4'5T+1'5A	3	3		
			ECONOMETRIA II	4'5T+1'5A	3	3		
2º	3º	ECONOMIA APLICADA	-----	9T+3A	9	3	Actuaciones instrumentales y sectoriales. Estudio de los objetivos de la política económica. Organismos internacionales.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
			POLITICA ECONOMICA I	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
			POLITICA ECONOMICA II	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
2º	3º	ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO.	ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO	9	6	3	El Presupuesto Público: Ingresos. Sistema fiscal y Gastos. Empresas públicas. El Sector Público en la economía española.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
2º	3º	MACROECONOMIA	-----	9T+3A	9	3	Estudio avanzado de los fundamentos microeconómicos de las funciones agregadas que describen el comportamiento de los mercados en los modelos macroeconómicos. Modelos dinámicos y ciclos económicos. Teoría monetaria.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
			MACROECONOMIA III	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
			MACROECONOMIA IV	4'5T+1'5A	4'5	1'5		
2º	3º	MICROECONOMIA	MICROECONOMIA III	9	6	3	Teoría de la demanda y de la producción para el estudio de las aplicaciones econométricas y el análisis del equilibrio general. Aplicaciones de la teoría del bienestar. Construcción de modelos.	Economía Aplicada y Fundamentos del Análisis Económico.
2º	3º	ECONOMIA DE LA EMPRESA	ECONOMIA DE LA EMPRESA	9	4.5	4.5	La empresa y su entorno económico. Áreas funcionales: Producción, inversión, financiación y comercialización.	Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Financiera y Contabilidad y Organización de Empresa.

* Misma Asignatura

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	HACIENDA PÚBLICA	9	4.5	4.5	La actividad Financiera del Sector público: enfoques normativos y positivos. Teoría de la imposición y sistemas fiscales. Efectos económicos de los impuestos.	Economía Aplicada
2º	4º	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	9	6	3	Estudio de las principales aportaciones realizadas a la ciencia económica: Mercantilismo, Fisiocracia, Economía clásica, Economía Neoclásica, Pensamiento marxista, Economía Keynesiana y Pensamiento económico contemporáneo.	Economía Aplicada.
2º	3º	ECONOMIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA	6	4.5	1.5	Génesis y elaboración de la Política Económica Comunitaria: Objetivos y contenido de las principales políticas y su perspectiva de futuro. Directrices de actuación en el contexto internacional.	Economía Aplicada.
2º	3º	ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL	9	4.5	4.5	Teoría microeconómica del comercio internacional. Actividades del sector público para el control del comercio internacional. Relaciones monetarias internacionales. Análisis macroeconómico del equilibrio externo.	Economía Aplicada.
2º	4º	DERECHO TRIBUTARIO	9	6	3	Principios y conceptos fundamentales. Exposición del sistema tributario estatal, con especial atención a la imposición sobre la renta (IRPF e IS), al IVA y al impuesto de transmisiones.	Derecho Financiero y Tributario.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

 Créditos totales para optativas (1)
 - por ciclo 2º ciclo
 - curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
GRUPO I ECONOMIA AGRARIA, INDUSTRIAL Y DEL CAMBIO TECNOLÓGICO	6	3	3	Teoría de la demanda, la oferta y el mercado de productos agrarios. Asignación de recursos agrarios. Mecanismos de apoyo a la agricultura. Teoría de la empresa industrial. Ejercicio del poder de monopolio. Interacción estratégica. El análisis económico del cambio tecnológico: sus agentes. El crecimiento, el cambio tecnológico y su medida. Medio ambiente y calidad de vida.	Economía Aplicada

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="48"/>	
				- por ciclo <input type="text" value="48"/> 2º ciclo	- curso <input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
ECONOMÍA DEL TRABAJO, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN.	6	3	3	El trabajo, la salud y la educación, como problemas socioeconómicos individuales y colectivos. Provisión pública y privada. Enfoques del capital humano.	Economía Aplicada
ECONOMÍA DE LA EMPRESA PÚBLICA Y ELECCIÓN SOCIAL.	6	3	3	Las empresas públicas: objetivos, organización, financiación e incidencia en el Presupuesto. Mecanismos para la revelación de preferencias en la elección social y comportamiento de los sujetos que intervienen en ella.	Economía Aplicada
GRUPO II					
ANÁLISIS DE SERIES TEMPORALES.	6	3	3	Modelos de análisis de series temporales. Modelos de Box-Jenkins. Análisis espectral. Uso de paquetes de programas específicos para el análisis de series temporales.	Economía Aplicada.
ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS OPERACIONES BANCARIAS.	6	3	3	Tratamiento matemático de las operaciones financieras de prestación y contraprestación.	Economía Aplicada
ELEMENTOS CUANTITATIVOS DEL ANÁLISIS DINÁMICO.	6	3	3	Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones en diferencias. Programación dinámica.	Economía Aplicada.
GRUPO III					
ECONOMÍA BANCARIA	6	3	3	Teoría de la empresa bancaria; el mercado del dinero. Los intermediarios financieros; Operaciones bancarias. El mercado de valores. Los servicios bancarios: innovaciones y mercados.	Economía Aplicada.
ECONOMÍA URBANA, DEL TRANSPORTE Y LA CONSTRUCCIÓN	6	3	3	Naturaleza y modelos de las áreas urbanas. Urbanización y crecimiento económico. Teoría del transporte. El transporte urbano. Análisis económico de la construcción. El mercado de viviendas. Parques industriales y tecnológicos.	Economía Aplicada.
HISTORIA ECONOMICA DE ANDALUCIA CONTEMPORANEA	6	3	3	Análisis de los procesos de transformación y cambio en la economía andaluza durante los siglos XIX y XX, tanto en perspectiva estructural como sectorial.	Historia e Instituciones Económicas.
GRUPO IV					
ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL.	6	3	3	Panorama industrial a nivel internacional y en la C.E.. Crisis industrial y Políticas de ajuste. La industria como sector motor de las economías. Política industrial y ventajas comparativas de las naciones.	Economía Aplicada.
ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA.	6	3	3	La aparición de la Economía Regional y Urbana como objeto de análisis. La problemática actual a nivel nacional e internacional. Sus principios de actuación atendiendo a los objetivos e instrumentos de la política económica.	Economía Aplicada.
ORGANIZACIÓN ECONOMICA INTERNACIONAL.	6	3	3	El nuevo orden Económico Internacional después del desmembramiento del bloque socialista. La relación Norte-Sur y el nuevo equilibrio de fuerzas. Los Organismos Internacionales como reguladores de estos equilibrios.	Economía Aplicada.
PRÁCTICAS (4º CURSO)	MÍNIMO DE 6 y MÁXIMO DE 12 CRÉDITOS.				

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN ECONOMÍA

2. ENSEÑANZAS DE 1º Y 2º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 328 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54	18	0	0		72
	2º	36	42	0	0		78
II CICLO	3º	51	21		17		89
	4º	3	21	48	17		89

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Hasta 12 CREDITOS

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Optativas (Prácticas: Mínimo 6. Máximo 12)

15 horas de prácticas = 1 crédito

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	72	45	27
2º	78	45	33
3º (*)	72	45	27
4º (*)	72	40,5	31,5

(*) No se incluyen créditos de Libre Configuración.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.a) Régimen de acceso al Segundo Ciclo

Podrán acceder al segundo ciclo los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- A) Estudiantes que hayan cursado el primer ciclo de esta Licenciatura y los que sin haber finalizado el primer ciclo hayan aprobado todas las asignaturas correspondientes a las materias troncales.
- B) Estudiantes que hayan cursado la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas en esta Facultad y que acrediten haber aprobado las asignaturas de Historia Económica I y II, de la Licenciatura de Economía.

1.b) Ordenación temporal

Estructura General.

La Licenciatura de Economía de la Universidad de Sevilla, se estructura en cuatro cursos académicos, compuestos cada uno de ellos de dos semestres. El primer semestre comprende los meses entre octubre y enero, y el segundo los meses entre febrero y junio.

Enseñanza reglada:

Las materias que componen el Plan de Estudio de esta Licenciatura, se dividen en asignaturas, según la tabla de materias-asignaturas que a continuación se detalla (TABLA I).

A su vez, las asignaturas se distribuyen en los ocho semestres que estructuran el Plan. En la TABLA II, se detallan las asignaturas por semestres, especificando el número de créditos totales, teóricos y prácticos de cada una de ellas, así como las horas de clases teóricas y prácticas por semana.

La TABLA III, refleja la ordenación temporal del aprendizaje, estableciendo las asignaturas llaves que deben haberse aprobado para poder cursar otras.

Tabla I
LICENCIATURA DE ECONOMIA
ORGANIZACION DOCENTE

ASIGNATURA, CREDITOS Y MATERIA A LA QUE SE ADSCRIBE

Curso Primero

PRIMER SEMESTRE	36
Introduc. a la Teoría Económica	6 MICROECONOMIA-MACROECONOMIA
Contabilidad Financiera	6 CONTABILIDAD FIN. Y ANAL.
Historia Económica I	9 HISTORIA ECONOMICA
Matemáticas I	6 MATEMATICAS
Estadística I	9 ESTADISTICA E INTRO. ECON.

SEGUNDO SEMESTRE 36

Microeconomía I	6 MICROECONOMIA
Contabilidad Analítica	6 CONTABILIDAD FIN. Y ANAL.
Historia Económica II	9 HISTORIA ECONOMICA
Matemáticas II	6 MATEMATICAS
Estadística II	9 ESTADISTICAS

Curso Segundo

TERCER SEMESTRE	36
Microeconomía II	6 MICROECONOMIA
Derecho Civil Patrimonial	6 INTRODUCCION AL DERECHO
Matemáticas III	9 MATEMATICAS
Macroeconomía I	6 MACROECONOMIA
Economía Mundial	9 ECONOMIA ESPÑ. Y MUNDIAL

CUARTO SEMESTRE 42

Macroeconomía II	6 MACROECONOMIA
Derecho del Trabajo	6 INTRODUCCION AL DERECHO
Derecho Mercantil	9 INTRODUCCION AL DERECHO
Economía Española	9 ECONOMIA ESPÑ. Y MUNDIAL
Hacienda Pública	9 HACIENDA PUBLICA
Derecho Administrativo	3 INTRODUCCION AL DERECHO

Tabla I (continuación)
LICENCIATURA DE ECONOMIA
ORGANIZACION DOCENTE

ASIGNATURA, CREDITOS Y MATERIA A LA QUE SE ADSCRIBE

Curso Tercero

QUINTO SEMESTRE	39
Microeconomía III	9 MICROECONOMIA
Econometría I	6 ECONOMETRIA
Política Económica I	6 ECONOMIA APLICADA
Economía de la Empresa	9 ECONOMIA DE LA EMPRESA
Economía y Comerc. Internac.	9 ECONOMIA Y COMERCIO INTERN.

SEXTO SEMESTRE 33

Macroeconomía III	6 MACROECONOMIA
Econometría II	6 ECONOMETRIA
Política Económica II	6 ECONOMIA APLICADA
Economía de la C.E.	6 ECONOMIA DE LA C.E.
Economía del Sector Público	9 ECONOMIA SECTOR PUBLICO

En el tercer curso deberán cursarse 17 créditos de materias curriculares

Curso Cuarto

SEPTIMO SEMESTRE	39
Macroeconomía IV	6 MACROECONOMIA
Historia del Pensamiento Econ.	9 HISTORIA PENSAMIENTO ECO.
Optativa GRUPO I	6
Optativa GRUPO I	6
Optativa GRUPO II	6
Optativa GRUPO II	6

OCTAVO SEMESTRE 33

Derecho Tributario	9 DERECHO TRIBUTARIO
Optativa GRUPO III	6
Optativa GRUPO III	6
Optativa GRUPO IV	6
Optativa GRUPO IV	6

En el cuarto curso deberán cursarse 17 créditos de materias curriculares

Tabla II

LICENCIATURA DE ECONOMIA
ORGANIZACION DOCENTE

ASIGNATURA	CREDITOS		HORAS-SEM	
	TOT	TEO PRAC	TEO	PRAC
Curso Primero				
PRIMERA SEMESTRE	36	22.5 13.5	15	9
Introduc.a la Teoría Económica	6	4.5 1.5	3	1
Contabilidad Financiera	6	4.5 1.5	3	1
Historia Económica I	9	6 3	4	2
Matemáticas I	6	3 3	2	2
Estadística I	9	4.5 4.5	3	3
SEGUNDO SEMESTRE	36	22.5 13.5	15	9
Microeconomía I	6	4.5 1.5	3	1
Contabilidad Analítica	6	3 3	2	2
Historia Económica II	9	6 3	4	2
Matemáticas II	6	4.5 1.5	3	1
Estadística II	9	4.5 4.5	3	3
Curso Segundo				
TERCER SEMESTRE	36	22.5 13.5	15	9
Microeconomía II	6	4.5 1.5	3	1
Derecho Civil Patrimonial	6	3 3	2	2
Matemáticas III	9	4.5 4.5	3	3
Macroeconomía I	6	4.5 1.5	3	1
Economía Mundial	9	6 3	4	2
CUARTO SEMESTRE	42	22.5 19.5	15	13
Macroeconomía II	6	4.5 1.5	3	1
Derecho del Trabajo	6	3 3	2	2
Derecho Mercantil	9	4.5 4.5	3	3
Economía Española	9	4.5 4.5	3	3
Hacienda Pública	9	4.5 4.5	3	3
Derecho Administrativo	3	1.5 1.5	1	1

Tabla II (continuación)

LICENCIATURA DE ECONOMIA
ORGANIZACION DOCENTE

ASIGNATURA	CREDITOS		HORAS-SEM	
	TOT	TEO PRAC	TEO	PRAC
Curso Tercero				
QUINTO SEMESTRE	39	22.5 16.5	15	11
Microeconomía III	9	6 3	4	2
Econometría I	6	3 3	2	2
Política Económica I	6	4.5 1.5	3	1
Economía de la Empresa	9	4.5 4.5	3	3
Economía y Comerc. Internac.	9	4.5 4.5	3	3
SEXTO SEMESTRE	33	22.5 10.5	15	7
Macroeconomía III	6	4.5 1.5	3	1
Econometría II	6	3 3	2	2
Política Económica II	6	4.5 1.5	3	1
Economía de la C.E.	6	4.5 1.5	3	1
Economía del Sector Público	9	6 3	4	2
En el tercer curso deberán cursarse 17 créditos de materias curriculares				
Curso Cuarto				
SEPTIMO SEMESTRE	39	22.5 16.5	15	11
Macroeconomía IV	6	4.5 1.5	3	1
Historia del Pensamiento Econ.	9	6 3	4	2
Optativa GRUPO I	6	3 3	2	2
Optativa GRUPO I	6	3 3	2	2
Optativa GRUPO II	6	3 3	2	2
Optativa GRUPO II	6	3 3	2	2
OCTAVO SEMESTRE	33	18 15	12	10
Derecho Tributario	9	6 3	4	2
Optativa GRUPO III	6	3 3	2	2
Optativa GRUPO III	6	3 3	2	2
Optativa GRUPO IV	6	3 3	2	2
Optativa GRUPO IV	6	3 3	2	2

En el cuarto curso deberán cursarse 17 créditos de materias curriculares

TABLA III
REGIMENES DE INCOMPATIBILIDADES

PARA CURSAR LA ASIGNATURA	DEBE HABERSE APROBADO	LA ASIGNATURA
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		
Microeconomía I	"	- Teoría Económica (Introducción).
Contabilidad Analítica	"	- Contabilidad Financiera
Historia Económica II	"	- Historia Económica I
Matemáticas II	"	- Matemáticas I
Estadística II	"	- Estadística I
<u>TERCER SEMESTRE</u>		
Microeconomía II	"	- Microeconomía I
Matemáticas III	"	- Matemáticas II
Macroeconomía I	"	- Teoría Económica (Introducción)
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		
Macroeconomía II	"	- Macroeconomía I
Derecho del Trabajo	"	- Derecho Civil Patrimonial
Derecho Mercantil	"	- Derecho Civil Patrimonial
Derecho Administrativo	"	- Derecho Civil Patrimonial
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		
Microeconomía III	"	- Microeconomía II
Política Económica I	"	- Macroeconomía II
Econometría I	"	- Estadística II
Economía y Comercio Internacional	"	- Macroeconomía II
<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Macroeconomía III	"	- Macroeconomía II
Econometría II	"	- Econometría I
Política Económica II	"	- Política Económica I
Economía del Sector Público	"	- Hacienda Pública

PARA CURSAR LA ASIGNATURA	DEBE HABERSE APROBADO	LA ASIGNATURA
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
Macroeconomía IV	"	- Macroeconomía III
Historia del Pensamiento Económico	"	- Macroeconomía III
Economía Agraria, Industrial y del cambio tecnológico (optativa)	"	- Microeconomía III
Economía del Trabajo, la Salud y la Educación (optativa)	"	- Microeconomía III
Economía de la Empresa Pública y Elección Social (optativa)	"	- Hacienda Pública
Análisis de Series temporales (optativa)	"	- Estadística II
Análisis Cuantitativo de las Operaciones Bancarias (optativa)	"	- Matemáticas III
Elementos Cuantitativos Dinámicos (optativa)	"	- Matemáticas III
<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
Derecho Tributario	"	- Derecho Civil Patrimonial Derecho Mercantil
Economía Bancaria (optativa)	"	- Macroeconomía IV
Historia Económica de Andalucía Contemporánea (optativa)	"	- Historia Económica II
Economía Política Industrial (optativa)	"	- Política Económica II
Economía Regional y Urbana (optativa)	"	- Política Económica II
Organización Económica Internacional (optativa)	"	- Política Económica II

1.c) Periodo de escolaridad mínimo.

El periodo de escolaridad mínimo para cursar esta Licenciatura es de cuatro años. Para cursar su primer ciclo o su segundo ciclo, será necesario en cada caso un periodo de escolaridad mínimo de dos años.

1.d) Mecanismos de convalidación y adaptación, para pasar del Plan Antiguo al Plan Nuevo.

El Plan Antiguo se extinguirá anualmente, según lo previsto en el artículo 11, apartado 3 del R.D. 1497/1987 de 27 de Noviembre (B.O.E. nº 284 - 14 diciembre), modificado por la corrección de errores publicada en el B.O.E. del 15 de diciembre de 1987. En los dos cursos académicos siguientes a la extinción, se efectuarán cuatro convocatorias de exámenes de las asignaturas extinguidas; estas convocatorias se realizarán en junio y septiembre. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin superar las pruebas, los alumnos que deseen seguir los nuevos planes, deberán adaptarse a los mismos, según lo dispuesto en la siguiente tabla de convalidaciones.

Las convocatorias agotadas en las asignaturas del Plan Antiguo, se arrastrarán a las asignaturas con la que se correspondan en el Nuevo Plan de Estudio según la citada tabla de equivalencia.

Cuadro de convalidaciones de las asignaturas del Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección: Económicas) por asignaturas del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura de Economía.

"19 CICLO PLAN ANTIGUO"

"19 CURSO"

ASIGNATURA DEL PLAN ANTIGUO	SE CONVALIDA POR	ASIGNATURA DEL PLAN NUEVO
Teoría Económica I	"	- Introducción a la Teoría Económica. - Microeconomía I. - Microeconomía II.
Análisis Matemático	"	- Matemáticas I. - Matemáticas II.
Contabilidad I (Introducción).	"	- Contabilidad I. - Contabilidad II.
Introducción al Derecho	"	- Derecho Civil Patrimonial
Historia Económica I	"	- Historia Económica I
Economía de la Empresa	"	- Economía de la Empresa

20 CURSO

ASIGNATURA DEL PLAN ANTIGUO	SE CONVALIDA POR	ASIGNATURA DEL PLAN NUEVO
Teoría Económica II	"	- Microeconomía III
Historia Económica II	"	- Historia Económica II
Estructura Económica I (Mundial)	"	- Economía Mundial.
Derecho Mercantil	"	- Derecho Mercantil.
Matemáticas para Economistas.	"	- Matemáticas III.
Estadística para Economistas I.	"	- Estadística I.

"3º CURSO"		
ASIGNATURA DEL PLAN ANTIGUO	SE CONVALIDA POR	ASIGNATURA DEL PLAN NUEVO
Teoría Económica III	"	- Macroeconomía I - Macroeconomía II
Política Económica I (Introducción)	"	- Política Económica I
Estructura Económica II (España)	"	- Economía Española
Estadística para Economistas II	"	- Estadística II
Derecho del trabajo	"	- Derecho del trabajo
Sociología	"	- (convalidable por créditos en materias curriculares)

"2º CICLO DEL PLAN ANTIGUO"

"4º CURSO"		
ASIGNATURA DEL PLAN ANTIGUO	SE CONVALIDA POR	ASIGNATURA DEL PLAN NUEVO
Teoría Económica IV	"	- Macroeconomía III - Macroeconomía IV
Política Económica II	"	- Política Económ. II
Hacienda Pública	"	- Hacienda Pública
Economía de la Empresa (Organización y Administración).	"	- (Convalidable por créditos en materias curriculares).
Econometría	"	- Econometría I - Econometría II
Derecho Administrativo	"	- Derecho Administrativo.

"5º CURSO"		
ASIGNATURA DEL PLAN ANTIGUO	SE CONVALIDA POR	ASIGNATURA DEL PLAN NUEVO
Política Económica III	"	- (Convalidable por créditos en materias curriculares)
Sistema Fiscal Español	"	- Derecho Tributario
Historia del Pensamiento Económico.	"	- Historia del Pensamiento Económico

"OPTATIVAS"

ASIGNATURA DEL PLAN ANTIGUO	SE CONVALIDA POR	ASIGNATURA DEL PLAN NUEVO
Economía y Comercio Internacional	"	- Economía y Comercio Internacional
Economía de la C.E.	"	- Economía de la C.E.
Historia Económica Andaluza	"	- Historia Económica Andaluza (optativa)
Matemáticas de las operaciones financieras	"	- Análisis cuantitativo de las operaciones bancarias (optativas)
Resto	"	- (Convalidable por créditos en materias curriculares)

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Régimen de exámenes: Los exámenes correspondientes a las asignaturas impartidas en los semestres de otoño (octubre-enero: semestres 1º, 3º, 5º y 7º), tendrán lugar en los últimos días de enero y primeros de febrero. Los exámenes correspondientes a las asignaturas de los semestres de primavera (febrero-junio: 2º, 4º, 6º y 8º), se realizarán en el mes de junio. Los alumnos que no aprueben algunas de estas materias, o no se presenten a examen estando matriculados, podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
2. Asignaturas optativas: Para esta Licenciatura, se ofrecen un total de doce asignaturas optativas de seis créditos cada una. Estas asignaturas se distribuyen en cuatro grupos de tres asignaturas cada uno, de los que los alumnos deberán elegir dos de cada grupo, hasta alcanzar las ocho optativas que el Plan de Estudios considera.
3. Régimen de prácticas en empresas e instituciones: Los alumnos que lo deseen y soliciten, podrán aprobar un mínimo de seis créditos y un máximo de doce realizando prácticas en empresas e instituciones económicas, según el régimen que apruebe la Junta de Facultad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La relación de horas/créditos será de 15 horas de prácticas por un crédito. Estos créditos tendrán carácter optativo, y serán realizados en el segundo ciclo de la Licenciatura.
4. Asignaturas curriculares: Se aconseja a los alumnos que tomen como asignaturas curriculares las optativas restantes de su Licenciatura, o aquellas asignaturas de las Licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas y de la Licenciatura de Derecho, que a su entender mejor completen su formación.
5. Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad: La Junta de Facultad del centro, arbitraré un mecanismo automático para convalidar los créditos optativos y curriculares, con estudios realizados en Universidades y centros de educación extranjeros, con los que la Universidad de Sevilla haya suscrito convenios internacionales (ERASMUS, otros Programas de Intercambio Comunitarios, Acuerdos Bilaterales, etc.). Igualmente será la Junta de Facultad la que acuerde los Programas Conjuntos Interuniversitarios de titulación equivalente a la Licenciatura, Primer Ciclo o Segundo Ciclo.

21836 RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 21 de abril de 1992, aprobó el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987,

de 27 de diciembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los Planes de Estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades, mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 29 de junio de 1993,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 30 de julio de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.